



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0022191/2019

Córdoba, 22 MAY 2019

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Qca. Viviana Cano Aristizabal, que se llevó a cabo el día 08 de Mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado a fs. 6 del expediente de referencia por la Directora de la Escuela de Posgrado, Prof. Dra. Lilian E. Canavoso;

Que al mencionado evento asistió en calidad de "evaluador externo" el **Dr. Gabriel Osvaldo Gutkind** de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, de la Universidad de Buenos Aires;

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias;
Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura B/0002-00002633 del proveedor **DELTA TURISMO SRL C.U.I.T.: 30-70864524-5** por la suma total de \$9829.00 (Nueve Mil Ochocientos Veintinueve con 00/100) correspondiente a la compra de pasajes aéreos más gasto de emisión de los mismo por el tramo Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires, por la participación como Evaluador Externo del Dr. Gabriel O. Gutkind según lo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nº
SB/mek

926

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC